CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:06

Moción de Orden del Día N° 8199

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en el Perú, se celebra el día 01 de octubre de cada año el "Día del Periodista" en honor a la primera publicación periodística del ilustre Francisco Cabello y Mesa, quien bajo el seudónimo de Jaime Bausate y Mesa, constituyó el "Diario de Lima" en el año 1790, siendo la primera publicación informativa de circulación regular del Perú.

Que, la fecha conmemorativa fue propuesta en el primer Congreso Nacional de la Federación Peruana de Periodistas de 1950, mediante solicitud enviada al Gobierno Nacional, la que oficializó la celebración el 01 de octubre de 1953, mediante el Decreto Supremo N° 2521.

Que, el periodismo reconoce y se nutre de la pluriculturalidad peruana y los valores nacionales. Asimismo, respeta y promueve los principios constitucionales y democráticos y sus Instituciones; la paz y la convivencia ciudadana; la justicia y la educación.

Que, el respeto a la verdad y el rigor en la búsqueda de la información son dos de los principios que guían la labor del periodista, buscando siempre que ésta sea relevante, breve y exacta.

Que, su esfuerzo apela especialmente al sentido de responsabilidad para desarrollar su profesión como una verdadera misión, logrando una comunicación libre, limpia y cordial.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República les exprese su saludo y reconocimiento por la noble labor de mantener la libertad de expresión, opinión e información.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Saludar a los profesionales del Periodismo de nuestro país con motivo de celebrarse el 01 de octubre, el Día del Periodista Peruano, en reconocimiento a la esforzada labor de los hombres y mujeres de prensa del Perú.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Eduardo Ramos Velarde, Presidente de la Asociación Nacional de Periodistas - Filial Pisco, al señor Roger Cristian Laura Emanuel Presidente del Centro Federado de Periodistas de Pisco, al señor Luis Javier Sandoval Lévano, director de GTV Noticias y a las Instituciones representativas del periodismo del país: Colegio de Periodistas del Perú, Consejo Regional Ica - Colegio de Periodistas del Perú, Federación de Periodistas del Perú, Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú

Lima, 30 setiembre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO *

RAUL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204